

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201



La guerra en Marruecos

Los combates de ayer. Ampliando las primeras informaciones. Otro cablegrama de Alfau. Fueron salvados dieciseis heridos. Un oficial y seis marineros prisioneros de los moros. Diez mil hombres en operaciones. Un nuevo combate. El escarmiento que se prepara.

Madrid, 13.
Recibense minuciosos detalles de los sucesos de ayer en Marruecos. La más grave noticia es la de que los moros asaltantes del cañonero "General Concha" hicieron prisioneros al oficial señor Ramos Izquierdo y a seis marineros. El señor Ramos Izquierdo estaba herido en ambos brazos al ser preso. Gestiónase activamente, por el Gobernador de Alhucemas, el rescate de los siete infelices. Confirmase que el cañonero "General Concha" voló a causa de la explosión de sus calderas. De los cincuenta y nueve marineros que tripulaban aquel buque, dieciséis resultaron gravemente heridos, pero, afortunadamente, pudieron ser salvados de manos de los moros. El acorazado "Pelayo," el crucero "Reina Regente" y el "Extremadura," que tan eficazmente bombardeó ayer los alrededores de Montenegro, recordaron hoy la costa, cañoneándola. La posición tan heroicamente tomada ayer por el general Primo de Rivera, es de excepcional importancia, pues desde ella se domina a Tetuán.

Primo de Rivera conservó durante todo el día de ayer el más excelente espíritu militar, a pesar de haberse estado batiendo rudamente durante toda la noche anterior. Al amanecer, enterraron a sus muertos y recogieron a todos sus heridos, que lo fueron en número de unos sesenta. Tomada la posición que deseaban y recibidos los necesarios repuestos de municiones y de viveres, fortificóse aquella, dejándola convenientemente guarnecida; y la columna efectuó su regreso a Tetuán. En este regreso volvió la columna a ser atacada por los moros, que habían sido derrotados y perseguidos pocas horas antes, entablándose un nuevo combate, en el que los españoles tuvieron veintisiete bajas más. Las de los moros fueron innumerables. Uno de sus jefes, herido y prisionero, manifestó a Primo de Rivera que de los treinta kabileños que capitaneaba le habían matado veintiocho. El general Alfau ha dispuesto que mañana se imponga un enérgico y ejemplar castigo a los rebeldes de todos los aduares inmediatos a las posiciones españolas. A última hora se dice, por noticias particulares, que los moros han conseguido cercar a Tetuán. En los centros oficiales se niega rotundamente. Sin embargo, la ansiedad pública se agrava por momentos.

La política de Romanones
Madrid, 13.
Aunque no falta quien asegura que han hecho las paces los señores Conde de Romanones y García Prieto, afirman otros, que la crisis política ha de complicarse con las exigencias, cada día mayores, del Marqués de Alhucemas. Se asegura también que los señores Melquiades Alvarez y Axcárate están dispuestos a sostener desde el Parlamento la táctica democrática gubernamental iniciada en tiempos de Canalejas, cuyas huellas políticas quiere seguir el Conde de Romanones.

LA BOLSA
Madrid, 13.
Hoy se cotizaron las libras a 27.43. Los precios, a 8-8.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, JUNIO 13:
\$ 8.630-51

HUELGA DE MARMOLISTAS
Nueva York, 13.
Setecientos marmolistas que trabajan en la construcción de tumbas y monumentos de los cementerios de Ever Greens, Cypress Hills, Salem Fields y Mount Zion, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo. A este fin han organizado una Unión y ahora piden un jornal de cuatro a cinco pesos diarios.

BOLSA DE NEW YORK
VENTA de VALORES
Junio 13-
Acciones: 532,573
Bonos: 2.660.000

HOMENAJE AL MINISTRO DE ESPAÑA

El banquete de anoche en "Inglaterra". Llegada de S. E. La marcha real y el himno cubano: Los comensales. El menú. Dos brindis. Saludo a España. Confraternidad hispano-cubana.

A la hora fijada, con puntualidad diplomática, congregáronse en "Inglaterra," espléndidamente decorado, los comensales al banquete que en homenaje al señor Ministro de España organizara la Junta Directiva del "Casino Español," con motivo del traslado de dicho Sr. con ascenso, al Ministerio de Estado de la Madre Patria. En automóvil, acompañado de los señores Baños y Casares, presidente y vicepresidente 1.º del "Casino" y del Secretario de la Legación señor Cárdenas, llegó a "Inglaterra" el agasajado, Excmo. señor don Julián María del Arroyo y Moret.

Comenzó expresando el señor Baños que a la llegada del señor Ministro a este país, le había cabido el honor de saludarlo en nombre de la Colonia Española de Cuba, augurando una gestión atinada y discreta cerca del Gobierno de esta República por la fama de que justamente disfrutaba de hombre culto y de hábil diplomático. Hizo grandes elogios del señor Arroyo y Moret por sus trabajos en la vida oficial y por su caballerosidad en el trato constante que ha sostenido con el

Su entrada en el Hotel fué saludada por un septimino de Torroella con la Marcha Real española, que oyeron de pie los espectadores. Momentos después, eran las ocho y cuarto, ocupaban sus asientos en la mesa, ricamente adornada, luciendo lujosísima vajilla, la Directiva del "Casino" e invitados, ejecutándose entonces por el propio septimino el Himno nacional cubano, oído por todos, religiosamente, también de pie. Y dió comienzo el banquete figurando los comensales en el siguiente orden:

Presidencia del señor Ministro. Derecha: don Blas Casares, presidente del "Centro Gallego," don Maximino Fernández Sanfeliz, DIARIO DE LA MARINA, don Ramón Crusellas, Izquierda: señor Vicecónsul de España, Vicepresidente del "Casino," don Jesús María Trillo, presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio, expresidente del "Casino" don Manuel Santeiro, "Diario Español."

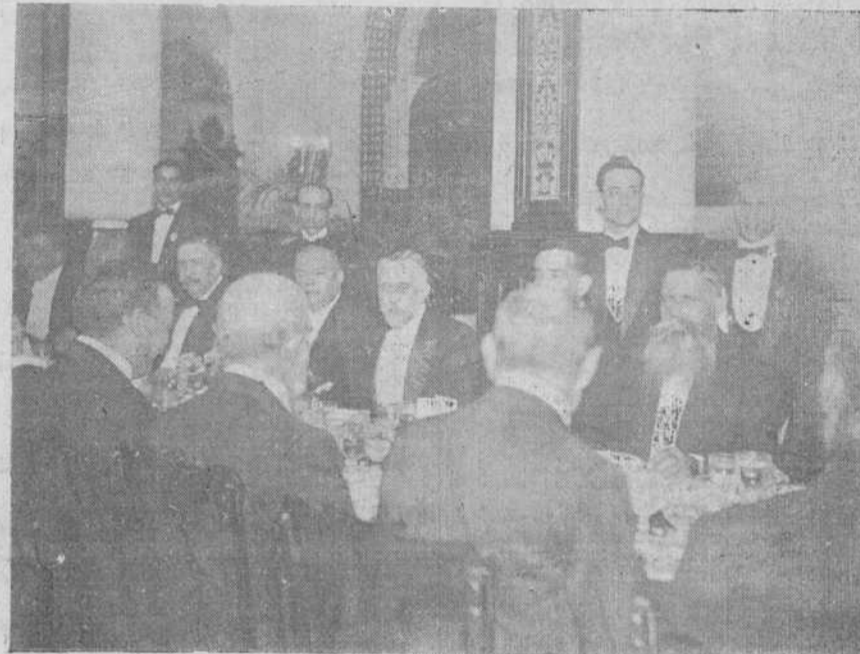
Presidencia del señor Baños. Derecha: señor Cónsul de España, presidente del "Centro Asturiano," don Baldomero Chico, presidente del "Centro Canario," "La Discusión," Izquierda: señor Secretario de la Legación, presidente del "Centro Castellano," señor Conde de Sagunto, presidente de la Beneficencia Gallega, "El Triunfo."

Y sucesivamente los señores: presidente de la Beneficencia Castellana, Esteban Argüelles, don Antonio Carasa, don Ramón Armada Teijeiro. El menú era el siguiente:

Entremeses.
Pastel de ave.
Sopa esencia de gallina Casa Real. Pargo Renacimiento.
Pollitos Victoria Eugenia.
Ponche de sidra asturiana.
Filete asado al jugo.
Ensalada rústica.
Helado Alfonso XIII.
Torta Inglaterra.

"Casino" y demás instituciones españolas cuyos jefes le escuchaban, lamentándose de que aquella recepción entusiasta y cariñosa tuviese su epílogo en fecha tan próxima, cuando con su trato afable, correcto y sencillo se había captado las simpatías no sólo del elemento español sino también del pueblo cubano. Significó su deseo de que aceptase el modesto homenaje que se le ofrecía como la demostración más acabada del aprecio y consideración en que le tenían todos los espa-

El señor Ministro de España, visiblemente afectado, se levantó a hablar.



LA PRESIDENCIA DEL BANQUETE



ASPECTO GENERAL DE LA MESA

don Juan G. Pumariega, "La Lucha," don Ramón López, don Pedro Pereda, presidente de la Beneficencia Vasconavarra, don Mariano Juncadella, presidente de la Beneficencia Catalana, Ldo. José F. Fuente, "El Comercio," don Juan Puigdomenech, "El Mundo," don Bernardo Solís, presidente del "Club Cataluña," "Cuba," don Silverio Blanco, presidente de la Beneficencia Murciano-Valenciana,

Vinos: Rioja blanco, Bodega de Fobos, Rioja Alta, Champán "Codorníu" "Non Plus Ultra."
Aguas minerales: San Miguel de los Baños, Copey.
Tabacos: Coronas de Inglaterra, Café.
Al descorcharse el champán levantóse a brindar el presidente del "Casino," saludándole la concurrencia con una nutrida salva de aplausos.

noles; y entonando un canto a España y a su Monarca, cuya grandeza nacional era para todos justificado motivo de orgullo y de contento, terminó dirigiendo un afectuoso saludo a la prensa, dignamente representada en el banquete, brindando por la prosperidad personal del señor Ministro, por Cuba y por España.

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—Homenaje al Ministro de España.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.
- PAGINA 3. La reclamación tripartita (IV).—El consumo del agua.—Los inspectores de espectáculos y la Policía.—813, folletín por Ms. Leblanc.
- PAGINA 4. Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—Rosillo por la isla.—Al ingeniero de parques y calles.
- PAGINA 5. El Congreso: Las sesiones de ayer.
- PAGINA 6. Cámara Municipal.—Junta Nacional de Pesca.—El homenaje a Montoro.—El Conde de Ballabar.—El tiempo.—La Gaceta.
- PAGINA 7. Por las Opiniones.—Profesiones.
- PAGINA 8. Cartas de Puerto Rico, por Cristóbal Real.—En Arroyo Naranjo: Un nuevo templo.—Neología.—Noticias del Puerto.
- PAGINA 9. Ecos de España: Crónica de Cataluña. Notas Santaderinas. Andaluzas. Castellanas.
- PAGINA 10. Por la Avellaneda.—Tribunales.
- PAGINA 11. Habaneras, por Enrique Fontanills.—De provincias.
- PAGINA 12. Meditando, por Muñoz Bustamante.—Plumazos, por Rodríguez Rendueles.—Alvarez Marrón, por Doré.—Informaciones varias.
- PAGINA 13. Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—Sueltos varios.
- PAGINA 14. La Nota del Día, por Ciano.—Alquileres.
- PAGINA 15. Jardín de Almas: Versos de León, Chocano, Carrera, y Jiménez.—Solicitudes. Ventas.
- PAGINA 16. Cablegramas de la PRENSA ASOCIADA. El Baseball en los Estados Unidos.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, se convoca por este medio a los señores Accionistas de esta Sociedad y Empresa, para la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, para tratar de todo lo que se refiera al Capítulo X, artículo 61 del Reglamento vigente. Asimismo, se tratarán otros asuntos de importancia, por lo que se ruega la más puntual asistencia. Habana, 10 de junio 1913. El Secretario,

La Luz de Avilés
CORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

Los comensales, de pie, le tributaron una ovación.

Dijo que agradecía profundamente el "Casino Español" y colectividad españolas allí congregadas el homenaje, a su juicio inmerecido, que se le tributaba; que se ausentaba con sentimiento de este país, tan culto y noble como hermoso, donde se le brindaban y él aceptaba gustoso, afectuosos y simpáticos; que se enorgullecía de ver unidos en íntimo y estrecho consorcio a los elementos directores de la Colonia Española, bloque de poderío y exponente de grandeza para el nombre de España en Cuba; que allí en la Madre Patria vieran todos en el amigo entrañable y al servidor incondicional de los intereses de la Colonia; y terminó, con efusivo epílogo, brindando por el Rey, por Cuba, por España, por la prensa periódica y por el "Casino Español" y Sociedades españolas. Atronadoras salvas de aplausos coronaron el brindis del señor Ministro, siendo por los concurrentes calurosamente felicitado.

Con esto y después de servido el café en el patio andaluz del hotel y de enviarse a la bella esposa del presidente, señor Baños, los centros de flores que adornaban la mesa, se dió término al banquete, dirigiéndose los comensales al "Casino Español," donde, nuevamente, corrió el champagne y se repitieron los apretones de manos.

El servicio de "Inglaterra" a la altura de su justa fama y la Directiva del "Casino," como siempre obsequiosa, afable y extremadamente cortés.

Fiestas como esta tradíscense por un alto espíritu de confraternidad que emaltece y encumbra a la Colonia Española.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 13. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 99 1/2. Bonos de los Estados Unidos, a 100. Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82,75. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86,70. Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 3/16 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95 1/4. Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.30 a 3.33 cts. Centrifuga, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.55 a 2.58 cts. Hoy se vendieron 25,000 sacos de azúcar. Harina, patente Minnesota, \$4.95. Manteca del Oeste, en tercerolas, \$11.35.

Londres, Junio 13. Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d. Mascabado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2 1/4d. Consolidados, ex-interés, 73 1/2. Descuento, Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85.

París, Junio 13. Renta Francesa, ex-interés, 81 francos, 97 céntimos.

VENTA DE VALORES Nueva York, Junio 13. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 532,573 acciones y 2,660,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 13. Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no acusa variación. En Nueva York sin cambio, habiéndose efectuado una venta de 25,000 sacos de azúcar centrifuga polarización 96 al precio cotizado de 1.31/32 centavos costo y flete. Los tenedores dícese están pretendiendo dos centavos costo y flete. En las plazas de esta isla los tenedores continúan retraídos. En los compradores se nota mejor disposición para operar. Debido al retraimiento de los tenedores, se dificultan en la actualidad las combinaciones de embarque. Sabemos haberse efectuado sólo las siguientes ventas: 7,500 sacos centrifuga pol. 96, a 3.56 rs. arroba, en Grandillo, Sagua. 8,000 idem idem pol. 96, a precio reservado, (dícese que se vendió a 3.65 rs arroba,) en Matanzas. 800 idem idem pol. 96, a 3.56 rs. arroba, en la Boca de Sagua. Cambios.—El mercado rige con demanda moderada. Cotizabos:

	Comercio	Banquer
Londres, 3 div.	18 1/2	19 1/4 P
Londres, 60 div.	18 1/2	18 1/2 P
París, 3 div.	4 1/2	5 1/4 P
París, 60 div.	4 1/2	5 1/4 P
Alemania, 3 div.	3 1/2	3 1/2 P
Alemania, 60 div.	3 1/2	3 1/2 P
Estados Unidos, 3 div.	8 1/2	8 1/2 P
España, plaza yanqui.	3 1/2	3 1/2 P
Deto. papel comercial	8 1/2	8 1/2 P
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8 1/2	8 1/2 P
Plata española	98 1/2	98 1/2 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuaron en la tarde de ayer, las siguientes ventas:

50 acciones Cuban Telephone Company, 76.1/4
50 idem idem idem, 73.
50 idem idem idem, 75.1/4.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 13 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española.	98	98 1/4 p/0 P.
Oro americano contra oro español.	108 1/2	108 3/4 p/0 P.
Oro americano contra Plata española.	10	p/0 P.
Centenes.	a 5-37	en plata.
Id. en cantidades.	a 5-38	en plata.
Luises.	a 4-28	en plata.
Id. en cantidades.	a 4-29	en plata.
El peso americano on plata española.	1-10.	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES C. A.

Centenes.	4-78
Luises.	3-83
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem idem id.	0-12
10 idem idem id.	0-06

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en ésta el 28 de Mayo, nos participan los señores A. Díaz de la Rocha y Ca., S. en C., que el sensible fallecimiento de su primer gerente señor A. Díaz de la Rocha, ocurrido en Madrid, el 28 de Abril, en nada altera la marcha de la casa por estar previsto el caso en su escritura social.

En atenta circular fechada en Sagua la Grande el 26 de Mayo último, nos participa el señor Deifin Tomasiño, notario comercial de aquella plaza, que ha nombrado al señor María Tomasiño Bonet, su dependiente auxiliar para que intervenga en todas las operaciones aexas a su profesión.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Junio

- 14—Castaño. Liverpool y escalas.
- 14—Herman. Amberes y escalas.
- 14—Espagne. Veracruz.
- 15—Virginia. Hamburgo y escalas.
- 16—Montevideo. Cádiz y escalas.
- 16—Esperanza. Veracruz y Progreso.
- 16—Monterey. New York.
- 18—Chemnitz. Vigo y escalas.
- 18—Saratoga. New York.
- 18—Assyria. Hamburgo y escalas.
- 18—A. de Larrinaga. Liverpool.
- 18—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
- 19—El Mar. New Orleans.
- 19—Alfonso XIII. Veracruz.
- 20—Federica. Trieste y escalas.
- 22—Santa Clara. New York.
- 23—Morro Castle. New York.
- 23—México. Veracruz y Progreso.
- 26—Sommeisdijk. Rotterdam, escalas.

SALDRAN

Junio

- 14—Fernando Poo. New York.
- 14—Wassgenwald. Caharias y escalas.
- 15—Espagne. St. Nazaire y escalas.
- 15—Havana. New York.
- 16—Monterey. Progreso y Veracruz.
- 17—Esperanza. New York.
- 17—Chalmette. New Orleans.
- 17—Montevideo. Veracruz.
- 18—Chemnitz. Vigo y escalas.
- 19—F. Bismarck. Coruña y escalas.
- 20—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
- 22—Saratoga. New York.
- 23—Morro Castle. Veracruz, escalas.
- 24—México. New York.
- 24—El Mar. New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Junio 12

- De New Orleans vapor americano "Chalmette," con carga.
- De Baltimore vapor noruego "Ottard," con carga.
- De Cayo Hueso vapor americano "Mascotte," con carga.

DIA 13

- De Havre y escalas vapor francés "Louisiane," con carga.
- De Boston vapor noruego "Odfland," con carga general.

SALIDAS

Junio 13

- Para Newport (New.) vapor inglés "Barwindmoor."
- Para New Orleans vapor español "M. M. Pinillos."
- Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," en lastre.

(Pasa a la página 12.)

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ro.	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.	18 1/2	18 1/2 p/0 P.
Londres, 60 div.	18 1/2	18 1/2 p/0 P.
París, 3 div.	4 1/2	4 1/2 p/0 P.
París, 60 div.	4 1/2	4 1/2 p/0 P.
Alemania, 3 div.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Alemania, 60 div.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Estados Unidos, 3 div.	8 1/2	8 1/2 p/0 P.
Estados Unidos, 60 div.	8 1/2	8 1/2 p/0 P.
España 3 div. pl. plaza y cantidad.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Descuento papel Comercial	3	10 p/0 P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2,9/16 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco V. Ruiz. Para Azúcares: Jacobo Patterson. Habana, Junio 13 de 1913. Joaquín Gúms y Ferrán. Síndico Presidente.

LOS SABADOS de 6 a 8 p. m.

PUEDEN ABRIRSE CUENTAS DE AHORRO Y HACERSE DEPOSITOS EN LAS OFICINAS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Y EN TODAS SUS SUCURSALES.

SE GIRAN LETRAS SOBRE TODAS LAS PLAZAS, ESPECIALMENTE LAS DE ESPAÑA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES. :: :: :: :: ::

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Habana. 1902. 1-Jn.

THE ROYAL BANK OF CANADA

ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 113.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camaguey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Atilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 33. "Cartas de Crédito en Pesetas valedoras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España é Islas Canarias." 1141 78-1 Ab.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billote del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4 Plata española contra oro español 98 a 98 1/2 Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 108 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Valor	Comp.	Vend.
Impremito de la República de Cuba.	111	115	
Id. de la República de Cuba. Deuda Interior.	102 1/2	107 1/2	
Obligaciones primera hipoteca de Ayuntamiento de la Habana.	115 1/4	118 1/4	
Obligaciones segunda hipoteca de Ayuntamiento de la Habana.	110	115	
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Vill Clara.	N	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	N	
Id. primera id. Gibara a Holguín.	sin	102	
Banco Territorial de Cuba.	N	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.	N	N	
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).	N	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	sin	117	
Bonos de la Compañía de Gas Habana.	N	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N	
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	M	M	
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N	N	
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	109	112	
Obligaciones generales consolidadas Cn. de Gas y Electricidad de la Habana.	103	106 1/2	
Empréstito de la República de Cuba.	103	107 1/2	
Matadero Industrial.	N	N	
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	79	sin	
Cuban Telephone Co.	N	N	

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.	98 1/2	93 1/2
Sociedad Agrícola de Puerto Principe.	82	sin
Banco Nacional de Cuba.	115	123
Banco Cuba.	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.	92	92 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preteridas.	N	N
Habana (preferidas).	N	N
Id. id. (comunes).	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.	N	N
Dique de la Habana Preteridas.	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N	N
Id. id. (comunes).	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N	N
Compañía Havana Electric Railway's "Lizk" Power Preteridas.	98 1/2	99
Id. id. Comunes.	85 1/2	86 1/2
Compañía Anónima de Matanzas.	N	N
Compañía Alifanera Cubana.	N	N
Compañía Vidriera de Cuba.	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N	N
Cuban Telephone Co.	75 1/2	76
Ca. Almacenes y Muñecas Los Indios.	N	N
Los Indios.	40	60
Fomento Agrario (en circulación).	60	sin
Banco Territorial de Cuba.	110	120
Id. id. Beneficidas.	23	23

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura de la ciudad de la Habana. Habana, Junio 12 de 1913. Hasta las dos p. m. del día 19 de Julio de 1913, se recibirán en esta oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de "Cemento Portland" durante el año fiscal de 1913 a 1914, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán a los que los soliciten, informes e impresos. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe. C 2013 alt. 6-14

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SENADO.—Comisión de Gobierno Interior. Hasta las cinco de la tarde del lunes, 16 de Junio de 1913, se recibirán en la Sección de Pagaduría, Personal y Material de esta Cámara, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones necesarias, proposiciones, bajo pliego cerrado, dirigido al señor Presidente del Senado, para el suministro de material de escritorio, limpieza, automóvil, tabacaría e impresión y encuadernación del Diario de Sesiones de este Cuerpo, durante el año económico de 1913 a 1914, los cuatro primeros conceptos, y segunda legislatura de 1913 y segunda de 1914, los dos últimos. Habana y Junio 5 de 1913. Eugenio Sánchez Agramonte, Presidente. C 1948 11-9 9d-6

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano DE LA HABANA

Junta General Extraordinaria

Cumpliendo el acuerdo de la última Junta General ordinaria, de orden del señor presidente se convoca por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en los salones del Centro el domingo 15 del corriente, a la una de la tarde. En esta Junta se dará cuenta de los informes de las Comisiones respectivas, relacionados con las reformas al Reglamento interior de la Casa de Salud, sneldos de los médicos, construcción del nuevo edificio social para la Delegación de Tampa, y exposición de una proposición de la Delegación mencionada. En la Secretaría del Centro, a horas hábiles estarán a la disposición de los señores socios los informes impresos. Para asistir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha. Habana, 11 de Junio de 1913. El secretario, R. G. Marqués. C 1957 4-12

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

1861 1-Jn.

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno. Habana, 5 de Mayo de 1913. El Consejero Director, ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO. 187 1-2

Centro Asturiano DE LA HABANA

QUINTA "COVADONGA"

Se admiten proposiciones para suministrar a la quinta "Covadonga." Cien mesas de noche, modelo análogo al del pabellón "Manuel A. García." Cien sillas metálicas, esmaltadas, modelo pabellón "Bango." Cien porta-diagnósticos metálicos, modelo igual al del pabellón "Bango." Ciento cincuenta escupideras metálicas, iguales a las del pabellón "Manuel A. García." Un aparato estufa de desinfección "Siglo XX," gran modelo, análogo al del pabellón "Bango." Tres aparatos de incineración de "United States Incinerator Company Standard." Los modelos, pliegos de condiciones, etc., etc., estarán de manifiesto en la Quinta "Covadonga," en donde, además, todos los días y horas hábiles se facilitarán cuantos datos se soliciten. Las proposiciones serán presentadas en el acto de la subasta, la que tendrá efecto el día 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en la quinta "Covadonga," ante la Sección de Asistencia Sanitaria. El Secretario, R. G. Marqués. c. 1959 8-8

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 1866 78-1 MAY.

REMATE por dieciséis

Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 hórreos de madera duras, 600 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación. SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517 VERAS & Co., CUBA NUM. 79. 1898 1-75.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 162-1 MAY. 850

En la enfermedad y en la prision se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Banco de la Habana

El secretario, R. G. Marqués. C 1957 4-12

LA RECLAMACION TRIPARTITA

IV

En nuestro artículo anterior, escrito, como todos los del DIARIO, en provecho de Cuba y para evitarle descalabros, defendiendo ahora la independencia nacional cuando la atacan, mazo en mano, los que, si no la hicieron del todo, al menos son sus autores en parte, recordamos, para dar fuerza a los argumentos, y colorido a la pintura, la cabeza de Medusa, cuyos ojos, por castigo de Minerva ofendida, convertían en piedra cuanto miraban; pero, un sanolactor de Virgilio, veterano de todas nuestras guerras, tachó de crueldad aquella inocente evocación; amigo muy amado, de esta casa, el inelito veterano, conmovió la piedad de nuestras almas; recordamos y mutilamos el largo capítulo; y de lo alto del alcázar descendió la Tritonia Palas, mientras Júpiter, animado por los dáneos, en plena Plaza de Armas o en las regiones vecinas, y lanzaba a los dioses contra las fuerzas troyanas. El debate, simplificado por nuestra oportuna mediación, se anima, se enespepa, se enciende, sin que apelemos, como jamás apelamos, al terreno personal desconsiderado y odioso; si resultarán delincuentes, y no afirmamos nosotros que los haya, porque de eso se encargan los defensores de la sinrazón, el Jefe del Estado les impondrá severo correctivo; y nuevamente mutilamos nuestro dictamen periodístico, irrefutable de todos modos, no ya tajando lo antes publicado, sino el presente retazo, donde para demostrar lo simplemente verosímil traíamos a cuenta a un personaje, dañino si los hubo, el Príncipe de la Paz, que, en los negocios de la gloriosa y estremeñada Monarquía, encontró aliente de tal índole, que la diplomacia española, por verdaderas eminencias representada, protesta todavía de sus manejos en San Ildefonso, en Badajoz y en Aranjuez, instruyendo, con el auxilio de los archiveros de Legaciones y Embajadas, el proceso que perpetúan, como fallo inapelable de la posteridad, sabrosísimas monografías. Reflexionamos que, en esos pugilatos entre las ventajas actuales y los terribles laudos de futuros jueces, cada gobernante lleva en la conciencia formado y remachado su criterio; estamos persuadidos de que el buen criterio, cuando el egoísmo anda a vueltas, es fruto de supremas cualidades morales y mentales, ajenas a los artifices del encumbramiento y a las veleidades inesperadas de caprichosa fortuna.

La desventura de padecer malos gobiernos es demasiado antigua y común para que su contacto nos amilane. Lo deplorable, a nuestro entender, es que, si algún gobierno ha hecho en serio la promesa de curarros de aquel crónico achaque, y el país lo ha creído, y nosotros lo hemos considerado viable, ese gobierno es el del general Menocal. Compuso su gabinete con plena libertad; nadie le impidió que buscara, a su antojo, los hombres que le inspiraran a él más confianza que a su partido; y el Consejo fué recibido con aplauso. Puesto a la disposición de los nuevos Secretarios, noveles muchos de ellos, el inmenso prestigio del general Menocal, encontraron vía franca, la mejor de las vías para el éxito. Sin embargo, las primeras des-

zons las han dado, al decir de "El Día," periódico adicto, los consejeros al Presidente, no el Presidente a sus consejeros; y en el instante de probar a la nación que merecían la confianza del insigne Magistrado, han sido ellos, y no el Presidente, los que han puesto obstáculos en la vía, sea el interés privado, la impericia o la terquedad la causa que al error los precipita. Nunca pensamos nosotros que este fuera el "Ministerio de todos los Talentos," como llamaron los ingleses al gabinete presidido por Grenville; pero, al menos, aceptamos por cosa averiguada que su "ancha base" facilitaría la gestión del nuevo Presidente, sobre todo en punto a problemas internacionales. El primer paso que, en este sentido, correspondía al general Menocal, era el de restablecer nuestras cordiales relaciones con Francia, levantando, para evitar una crisis económica seriamente avocada, las respesalias de que somos víctimas. Ahí pudo demostrar el apuesto administrador su proclamado y encomiado espíritu práctico; su reputación, objeto de esperanzas, hubiera sido un hecho fijo, concreto, inalterable. El litigio de la tripartita lo encaminaron y descompusieron sus antecesores; y por eso, allanarlo, simplificarlo y resolverlo sin demora, sin vacilación, debió ser el propósito único de su inicial gobierno, y la situación crítica del instante se allanaba, simplificaba y resolvía sólo con no oponerse a que el Congreso lo autorizara a concertar el arbitraje, si, al cabo, concertarlo le pareciese conveniente a los altos intereses de la nación. Jamás ha encontrado gobierno alguno manera más fácil y honrosa de evitar conflictos de semejante magnitud. El consentimiento del Congreso, acordado así, extiende el radio de acción del Gobierno; y en asunto de tan capital trascendencia, los gobiernos, si son hábiles y se sienten fuertes y capaces, nunca procuran ni suplican al poder legislativo que ate sus brazos y limite sus facultades.

Cuando Alemania, Francia e Inglaterra establecieron la demanda, el Gobierno debió "negociar," debió "estudiar," debió mostrarse "competente." Una falta absoluta de concepto en materia internacional, dictó, a nuestra cancellería, conducta muy distinta; se atrincheró en una absurda doctrina "constitucional," y rebajando la personalidad de Cuba, al grado de colocarla, en dependencia más efectiva respecto del gobierno de Washington que lo están California y Arizona, provocó las conocidas y comentadas órdenes de M. Knox. La negociación se prestaba a intentar resultados "prácticos," disminuyendo la deuda hasta reducirla a átomos y obteniendo ventajas comerciales en tratados que no afectarían nuestro convenio con los Estados Unidos. Esto era, además, lo "diplomático." Se orientaron los gobiernos sucesivos en sentido inverso; y a cada palmetazo con que nuestros agentes castigaban a los reclamantes, respondían Alemania y Francia recargando, en sus aranceles, nuestro tabaco. La industria privilegiada del suelo cubano ha sufrido extraordinarios perjuicios con los ye-

rrros de nuestra Secretaría de Estado; y, a cambio de una mezquina economía en las arcas fiscales, la industria ha perdido algunos millones de pesos que bastarían a cubrir muchas veces la reclamación tripartita; y, en provecho del heroico gesto del Senado retando los cañones del Kaiser, vegueros y fabricantes continuarán largos años su doloroso via-

erueis hacia la ruina definitiva. ¿Ha meditado en todo esto el general Menocal? ¿Ha examinado el Presidente estas variantes del problema? ¿Las conocen a fondo sus consejeros y proveen a compensar el sacrificio y la estéril contumacia de que pueden ser responsables y la opinión los declarará convictos y confesos?

EL CONSUMO DEL AGUA

Cuando se publicó en la Gaceta Oficial de la República el Decreto Presidencial de diez y nueve de Octubre de 1912 poniendo en vigor, a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas, el "Reglamento para el abasto de agua de la ciudad de la Habana," hicimos al mismo las objeciones que estimamos adecuadas, a fin de llevar al convencimiento del Poder Ejecutivo, que carecía de facultades para dictar disposiciones de esa naturaleza y para inmiscuirse en asuntos de la exclusiva competencia municipal, y que no había razones que abonaran el aumento de las cuotas ni para generalizar el sistema de contadores, realizándose el servicio por la misma Administración. Nuestras indicaciones fueron desatendidas, y no se derogó, como procedía, el referido Reglamento, pero su ejecución no ha podido llevarse a efecto, primero, porque el señor Alcalde dispuso que las plumas de agua se siguieran cobrando como se venía efectuando, en oro español, y segundo, porque la propia autoridad municipal ha recabado para el Municipio la intervención directa que le corresponde en el servicio de agua, puesto que ninguna ley puede derogarse por un decreto, y además el artículo 124 de la Orgánica de los Municipios, que se invocaba como fundamento de la disposición presidencial, no tiene el alcance que se quiere darle.

El Canal de Albea, que surte de agua a la Habana, es de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento, que lo dió en prenda hipotecaria de los empréstitos contratados por la Corporación, la que ha venido administrándolo y estableció las tarifas para el cobro del abasto de la ciudad, sin que jamás se haya intentado despojarle de ese derecho.

Durante el Gobierno de la primera intervención norteamericana se publicó el orden número 47 de la serie de 1902, que contenía disposiciones de carácter especial para el cobro del servicio de agua. Entre esas disposiciones figuraba la de que las fábricas industriales y los establecimientos de toda clase que consumen grandes cantidades de agua pagaran la misma por metros cúbicos y a razón de cuatro centavos (oro español) por metro, exceptuando aquellos barrios de la ciudad, donde se bombea el agua, en cuyo caso el precio sería de cinco centavos por metro. El ingeniero jefe de la ciudad decidiría acerca de la necesidad de instalación de metros.

Esta orden se cumplió, instalándose contadores en aquellas fábricas y establecimientos industriales que tienen gran consumo de agua, como puede comprobarse en las listas cobradoras del Ayuntamiento; pero ahora, al cabo de los once años se trata de darle un alcance que no tiene la mencionada orden, como si se creyese vigente, que a nuestro juicio no lo está des-

de que se promulgó la Ley Orgánica de los Municipios.

Pero aunque así no fuese, es preciso tener en cuenta el espíritu de la referida disposición del Gobierno Militar y las razones en que se inspiraba, para interpretarla rectamente, sin propósito de causar perjuicios grandes a los propietarios e industriales en un servicio de tanta importancia como el de que se trata, que produce para satisfacer todos los gastos de administración y los intereses de los empréstitos realizados con garantía hipotecaria del Canal de Vento, dejando todavía un sobrante considerable.

El Reglamento al que se llevan en parte los preceptos de aquella orden militar, dándole una amplitud que no tiene y estableciendo las cuotas en moneda americana, cuando dicha orden los fijaba en oro español, es ilegal por todos conceptos. El Presidente de la República carece de facultades para dictar disposiciones de esa naturaleza sin previa autorización del Congreso; ni aún siquiera puede modificar los reglamentos vigentes, y mucho menos puede conceder facultades a entidades administrativas que carecen de ellas conforme a las leyes vigentes; y tal se ha hecho al pretender regular un servicio municipal, recomendando la observancia de lo dispuesto, a la Secretaría de Obras Públicas, que tiene determinadas sus funciones y que no puede ni debe ingerirse en la gestión municipal, que incumben, con arreglo a la Ley Orgánica, a los Ayuntamientos como cuerpos deliberantes y al Alcalde como poder ejecutivo local.

La orden de 1902 no puede considerarse vigente tampoco después de promulgada la Ley Orgánica Municipal, y mucho menos, repetimos, puede invocarse en apoyo de la promulgación del citado Reglamento de abasto de agua, el artículo 124 de la misma en la forma en que se ha hecho, prescindiendo del concierto con el Ayuntamiento y de la aprobación del Congreso. Esas extralimitaciones de facultades por el afán de innovarlo todo innecesariamente y sin previo el estudio y las consultas adecuadas, ha creado una situación de alarma entre los elementos del comercio, la industria y los propietarios, que se ven amenazados de tener que pagar por el servicio de agua, que por cierto es muy deficiente, crecidas cuotas, cuando precisamente en todas partes se trata de abaratarlo. Más por algo se ha dicho que Cuba es el país de las vice-versas. Mientras en otras naciones se trata de cobrar el consumo de agua, no en relación con la cantidad consumida, sino conforme a la capacidad contributiva del consumidor, y a precios reducidos en todos los casos, aquí vamos a hacer lo contrario, cuando precisamente en este punto nos habíamos adelantado a los demás países, pues el agua se ha venido co-

brando aquí en relación con la renta de las propiedades, estableciendo dos cuotas a ese efecto, o sean las de 20 y 40 pesos al año en oro español, y teniendo contador las industrias que consumen el agua en grandes cantidades de líquido.

Con esas innovaciones injustificadas se ha creado un verdadero estado de incertidumbre en ese ramo de la Administración municipal, y no se sabe claramente cuales disposiciones están o no en vigor; si la antigua tarifa municipal—que por oportuna disposición del Alcalde continúa rigiendo—si la orden militar de 1902, si el Reglamento de 19 de Octubre de 1912, acerca del cual existe un recurso contencioso-administrativo pendiente de resolución, o si la Ley Orgánica de los Municipios; y además, resulta el caso, bien anómalo por cierto, de estarse aún tratando por el Ingeniero Jefe de la ciudad de dar eficacia legal a la referida orden del Gobierno de la Primera Intervención, a cuyo efecto se dejó en suspenso durante seis meses para oír las reclamaciones del comercio, como hemos indicado en reciente información sobre el asunto.

No tiene, ni puede tener explicación ese lamentable desbarajuste en un ramo de tan vital importancia como el del suministro de agua, que reviste aspectos tan variados y trascendentales, y mucho menos que se trate de aumentar el derecho de su consumo innecesariamente. Es, pues, necesario que se declare inmediatamente que la orden militar de 1902 quedó derogada en virtud de lo dispuesto terminantemente en la disposición adicional de la vigente Ley Orgánica de los Municipios; que el Reglamento puesto en vigor por el Presidente de la República a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas en Octubre de 1912 se derogue, por ser contrario a lo que establecen la Constitución de la República y otras leyes vigentes, y que continúe el servicio de agua de la Habana administrado, como hasta aquí, por el Ayuntamiento, y cobrándose conforme a las tarifas actuales, mientras que el Ayuntamiento, conforme a los trámites legales, no acuerde modificarlas.

No es posible que por más tiempo siga sosteniéndose una situación como la que se viene sufriendo por los industriales, comerciantes y propietarios en lo que se refiere al abasto de agua en esta capital. Al Ayuntamiento toca hacer valer sus derechos, y el señor Presidente de la República, previos los informes que con carácter de urgentes puede solicitar de sus consejeros legales, debe disponer la inmediata derogación del reglamento que dictó su antecesor sin tener en cuenta lo que previenen la Constitución y la Ley Orgánica Municipal. No debe dejarse que surja el conflicto, que indudablemente habría de producirse cuando se tratase de cobrar ilegalmente el agua con tarifas onerosas y en moneda americana; cuando lo racional, lo justo y lo necesario desde el punto de vista higiénico es abaratar el consumo del agua.

Los inspectores de espectáculos y la Policía

Ayer, al medio día presentó el Inspector de Espectáculos, señor Eduardo de Cárdenas, el siguiente informe al Alcalde:

"Ayer, el Inspector que suscribe como tenía ordenado por su Jefe, prestaba sus servicios en el teatro "Molino Rojo" de esta capital. Como a eso de las nueve se le presentó el teniente de policía encargado de repartir los vigilantes en los espectáculos y comentando el arresto de la artista en el teatro "Alhambra" la noche anterior, se expresó en estos términos: "El Jefe de Policía me ha entregado un Reglamento de Espectáculos y yo se lo he leído a mis vigilantes, para que en mi ausencia "procedan" en todo aquello que sea contrario a las órdenes verbales recibidas por el Jefe de la Policía." Entonces le pregunté, que "qué papel componíamos nosotros allí", contestándome "que para él, según el Jefe de Policía nosotros no éramos nadie, ni tenía que contar para prohibir las obras o movimiento en los artistas, que el creyera conveniente."

Existiendo por lo tanto, señor Alcalde una discrepancia de criterio en la manera exagerada del expresado teniente, y estar ya resuelto por la Secretaría de Gobernación en Circular del señor Machado, si no me es fragil la memoria, y lo dispuesto en la Ley Orgánica de los municipios que el Alcalde o sus Delegados (inspectores de Espectáculos) son los llamados a examinar las obras, a suspender o a regular—en una palabra—el funcionamiento de los espectáculos públicos, cuya alta inspección y dirección le fué encomendada a la Autoridad Municipal o sus Representantes desde la primera intervención americana, me dirijo a usted suplicándole que resuelva este punto, a fin de que los Miembros de la Policía Nacional, se concreten a cumplir su misión de guardadores del orden y solamente puedan intervenir en los espectáculos, cuando sus servicios sean reclamados por el inspector de guardia.

Debo agregar a usted que el mencionado teniente, empleó frases que considero despectivas para el Cuerpo de Inspectores del Municipio, aparte de que, en su empeño de usurpar atribuciones expresadas en público de manera poco correcta considerándose obligado por tanto a presentar ante usted este informe de cuyo contenido usted se impondrá con el alto espíritu de justicia que inspira todos sus actos.

A propósito de este hecho, permítame recordarle que hace tiempo el señor Secretario de la Administración Municipal recomendó a todos los Inspectores comedimiento y respeto con las Autoridades de esta ciudad y, especialmente con el Jefe de Policía. Siendo nosotros representantes de usted señor Alcalde, creo que tenemos derecho a exigir de un oficial de policía iguales consideraciones, en iguales circunstancias."

El general Freyre en vista del anterior informe ha dispuesto la formación del correspondiente expediente, al cual será llamado a declarar el teniente Miranda.

El Alcalde se propone proceder enérgicamente en este asunto, no permitiendo que la policía usurpe atribuciones que corresponden exclusivamente a los Inspectores de Espectáculos que son sus Delegados en el teatro y que obedecen y cumplen instrucciones suyas como única autoridad que tiene jurisdicción y facultad absoluta.

FOLLETIN 45 MAURICE LEBLANC

813

Le venta en "La Moderna Poesía" (Continúa)

Eleváronse exclamaciones. Juan Doudeville, que estaba allí mientras su hermano vigilaba la salida secreta, Juan Doudeville, el propio cómplice de Sernine, le miraba pasmado. Weber, sofocado, estaba indeciso.

—¿Te asombra, eh?—dijo Sernine.

—Reconozco que la cosa tiene mucha gracia... ¡Dios mío! ¡lo que me has hecho reír a veces, cuando trabajamos juntos tú y yo, el jefe y el sub-jefe!... Y lo más chusco es que tú creías muerto al bueno de Lenormand... así como al pobre Gourlet. ¡No, hombre, no! Yo vivía todavía.

Indicó el cadáver de Altenheim.

—Mira, ese bandido fué quien me arrojó al agua, dentro de un saco, con una piedra atada a la cintura. Pero se olvidó de quitarme la navaja... Y con una navaja, se aguzaban los sacos y se cortan las cuerdas. He ahí la cosa, infelizmente Altenheim... Si hubieses caído en es-

to, no te verías como te ves... Pero, basta de hablar... ¡Paz a tus cenizas!

Weber escuchaba sin saber lo que pensar. Al fin, dejó ver un mohín de desesperación como si renunciara a formarse una opinión razonable.

—Las manillas — dijo, de pronto, alarmado.

—¡Si eso te entretiene!—exclamó Sernine.

Y viendo a Doudeville en primera fila entre los agresores, le tendió las manos.

—Ten, muchacho; a ti el honor... y no hay necesidad de que aprietes mucho... Obro francamente... ya que no hay medio de proceder de otro modo...

Decía esto en un tono que dió a entender a Doudeville que por el momento estaba acabada la lucha, y que no había más que someterse.

Doudeville le pasó las manillas.

Sin mover los labios, sin una contracción del rostro, murmuró Sernine:

—Calle de Rivoli, 27... Geneveva.

Weber no pudo reprimir un movimiento de satisfacción ante tal espectáculo.

—En marcha!—dijo—A las oficinas de Seguridad!

—Eso es, a la Seguridad!—exclamó Sernine.—Lenormand va a en-

cerrar a Arsenio Lupin y éste al príncipe Sernine.

—Tienes mucho ingenio, Lupin.

—Es verdad, Weber; no podemos entendernos.

Durante el trayecto, en el automóvil, que iba escoltado por otros tres automóviles cargados de agentes, no dijo una palabra.

No hicieron más que pasar por la Seguridad. Weber recordando las evasiones organizadas por Lupin le hizo subir en seguida a la sala de antropometría; luego lo llevó a la Prevención, de donde lo mandaron a la cárcel de la Santé.

El director, avisado por teléfono, estaba esperando. Las formalidades de entrada y el paso por el cuarto de registro fueron rápidos.

A las siete de la tarde, el príncipe Pablo Sernine franqueaba el umbral de la celda número 14, segunda división.

—No es mala la habitación... declaró.—Luz eléctrica, calefacción central, retretes... En una palabra, todas las comodidades modernas... Perfectamente, estamos de acuerdo... Señor Director, me quedo con esta celda...

Se echó en la cama.

—¡Ah! Tengo que pedirle una cosa, señor Director.

—¿Cuál?

—Que no me entren mañana el chocolate antes de las diez... me caigo de sueño.

Se volvió hacia la pared.

Cinco minutos después, dormía profundamente.

EL HOMBRE NEGRO (CONTINUACION DE "813")

SANTE PALACE

I

En el mundo entero hubo una explosión de risa. La captura de Arsenio Lupin produjo gran sensación, y el público no regateó a la policía las alabanzas que merecía por ese desquite tanto tiempo esperado y tan piamente obtenido. El gran aventurero estaba preso. El extraordinario, el genial, el invisible héroe se confundía como los demás entre las cuatro paredes de una celda, abrumado a su vez por esa potencia formidable que se llama Justicia y que, tarde o temprano, rompe los obstáculos que se le oponen y destruye la obra de sus adversarios.

Todo esto fué dicho, impreso, repetido y comentado. El Prefecto de Po-

licía obtuvo la Cruz de Comendador; el señor Weber, la de Oficial. Se exaltó el valor y la maña de sus más modestos colaboradores. Se aplaudió. Se cantó victoria. Redactáronse artículos y se pronunciaron discursos.

Sin embargo, algo dominó ese maravilloso concierto de elogios, esa ruidosa alegría, y fué una risa loca, enorme, espontánea, inextinguible y tumultuosa.

Arsenio Lupin era Jefe de Seguridad desde hacía cuatro años!!

¡Llevaba cuatro años siéndolo! Lo era realmente, legalmente, con todos los derechos que ese título confiere, con la estimación de sus jefes, con el favor del Gobierno, con la admiración de todo el mundo.

Hacia cuatro años que la tranquilidad de los habitantes y la defensa de la propiedad estaban confiadas a Lupin. Este veía por el cumplimiento de la ley. Protegía al inocente y perseguía al culpable.

Y qué servicios había prestado! Nunca se vio menos turbado el orden, nunca fué desabierto más segura y rápidamente el crimen! Recordátese el asunto Denizou, el robo del Crédit Lyonnais, el ataque rápido de Orleans, el asesinato del barón Dorf... otros tantos triunfos imprevistos y prodigiosos, otras tantas proezas magníficas que podían compararse a

las victorias más célebres de los más ilustres policias.

Antes, en uno de sus discursos, con ocasión del incendio del Louvre y de la captura de los culpables, el Presidente del Consejo, señor Valenglay, para defender la forma algo arbitraria del proceder de Lenormand, exclamó:

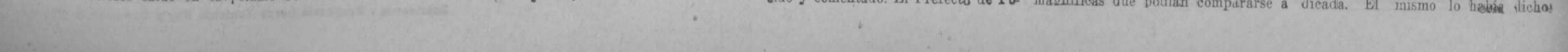
—Por su clarividencia, por su energía, por sus cualidades de decisión y de ejecución, por sus procedimientos inesperados, por sus inagotables recursos, Lenormand nos recuerda al único hombre que podría, si viviera aún, hacerle frente, es decir, Arsenio Lupin. Lenormand es un Arsenio Lupin al servicio de la Seguridad.

Y he aquí que Lenormand no era sino Arsenio Lupin!

Poco se cuidaban de que fuese príncipe ruso, Lupin estaba acostumbrado a esas metamorfosis. ¡Pero Jefe de Seguridad! ¡Qué encantadora ironía! ¡Qué fantasía en el desarrollo de aquella vida extraordinaria!

¡Lenormand! ¡Arsenio Lupin!

Ahora se explicaban los golpes maestros, milagrosos al parecer, que aún recientemente habían confundido a la multitud y desconcertado a la policía. Se comprendía el escamoteo de su cómplice en pleno Palacio de Justicia, en pleno día y a la hora indicada. El mismo lo había dicho:



Fíjese Vd. en la MARCA OSRAM si quiere la lámpara nueva IRROMPIBLE que dá un 75% de economía VERDADERA DEVENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.

EL CONGRESO

SENADO

CÁMARA

A la carrera. El nombramiento del exsenador Pierra sin efecto. Dos discusiones que se aplazan. El cierre de la legislatura para el próximo día 30.

El dictamen de la Comisión de Hacienda en los presupuestos. Su discusión. Debil defensa. Fuertes alusiones. El suicida. El baile de los millones. Justa impresión.

La sesión de ayer

Fue de tiro rápido, sin debates de ningún linaje, no obstante figurar en la orden del día tres discusiones de dictámenes, sobre los cuales, sobre todo los dos últimos, se notó la tendencia de pasar como sobre ascuas para tratarlos.

Mensajes

Leyóse uno del Ejecutivo dando cuenta de haber dejado sin efecto el nombramiento hecho a favor del señor Fidel G. Pierra, con fecha 2 de Mayo último, de miembro de la Junta de Protestas.

El señor MAZA y ARTOLA: Interesó que quedara sobre la mesa. El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Cree que basta con que el Senado se diera por enterado. Sin que vea por qué había de quedar sobre la Mesa.

El señor MAZA: Insiste en su deseo explicando que sólo por veinticuatro horas.

Así se acuerda. El segundo mensaje del Ejecutivo se contraía tan sólo a acusarle recibiendo al Senado de un escrito enviado solicitando datos.

Comunicaciones

El señor Wifredo Mazón suplica a la Cámara de contestación a su escrito solicitando la autorización para poder desempeñar el Consulado de Nicaragua en la Habana.

El señor DOLZ: Manifiesta que la Comisión respectiva, con fecha 5 de Mayo, había pedido los datos necesarios sobre dicho señor, y aún no los había obtenido.

Discusión de dictámenes

Diósele lectura al de la Comisión de Gobierno Interior modificando el Capítulo de "Taquígrafos del Senado" con la nueva plantilla en su personal, tal como la publicamos oportunamente.

El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Explica las razones en que se había inspirado para proponer tales modificaciones. Así como las de sus enmiendas al artículo segundo, pidiendo la aprobación de ellas y del dictamen.

A SANIDAD Y BENEFICENCIA

En paralizados desde hace la friolera de ocho meses; y con las lluvias de estos días la nube de mosquitos se hace insostenible, imponiéndose la necesidad de rellenar esas zanjitas o de hacer algo que evite esas plagas de mosquitos, tan molestos como peligrosos.

Varios vecinos de la Vitoria se nos quejan de que en la calle Primera entre Josefina y Santa Gertrudis, se hizo una excavación con objeto de cegar los cimientos de una casa.

Su propietario se ha arrepentido, sin duda, porque los trabajos queda-

Quedó aprobado.

Pusiéronse a discusión los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos favorable el primero y contrario el segundo, a la proposición de Ley concediendo un crédito de 25,000 pesos para la construcción de un cuartel de bomberos en Santiago de Cuba.

El señor MAZA y ARTOLA: Entiende que como quiera que el dictamen de la Comisión de Obras Públicas fué emitido en el anterior período legislativo, carecía de validez, y por lo tanto, el asunto tenía que pasar de nuevo a la actual Comisión de ese nombre para que dictaminara.

El señor REGUEIFEROS: Desea que la discusión de ese asunto se posponga para la sesión del lunes a fin de aportar datos de que carecía en el momento.

Accede el Senado.

Pasó a discutirse el informe de la Comisión de Asuntos Militares favorable a la proposición de Ley concediendo el retiro a las fuerzas de mar y tierra.

El señor DIAZ VEGA: No bien comenzada la lectura del largo dictamen rogó que se acordase el dejar la discusión para el lunes próximo, para dar tiempo suficiente a su estudio.

El señor GONZALO PEREZ: Apoya la petición, pero añadiendo que en vez de ser el lunes, se incluya el asunto en el primer lugar de la orden de la sesión del miércoles siguiente.

Se suspende el debate.

Informes

El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Da cuenta de haber recibido una carta del señor Lanuza donde le manifiesta que la Cámara adopta el acuerdo de dar por terminada la legislación el día 30 del corriente, y por lo tanto entiende que el Senado debe proceder de igual suerte.

El señor MAZA: Cree que, existiendo presentada una proposición, no debe de repetirse.

El señor DOLZ: Interesa que se le dé lectura a ese proyecto de resolución.

Así se hace, aprobándose el cerrar la legislatura en dicha fecha.

El señor MAZA: Pregunta a la Mesa si ha recibido el Senado, procedente de la Cámara de Representantes, una proposición de ley referente a la concesión de prórroga para el pago de las matrículas en los Institutos provinciales y en la Universidad.

La PRESIDENCIA: Contesta en sentido negativo.

Levantándose la sesión.

Comienza a las dos y media. La preside el doctor Lanuza. Se aprueba el acta de la anterior.

Comunicaciones

La Cámara se da por enterada de varias comunicaciones que le dirige el Senado remitiendo los proyectos de Ley, aprobados por aquel cuerpo colegislador, creando una Jefatura local de Sanidad, en Regla; anulando el Decreto presidencial número 132 de 1906; y creando el Ayuntamiento de Ramón Lago en la Provincia de Pinar del Río.

También remite el Senado un proyecto aprobado declarándose competente para juzgar los delitos comunes que cometan el Presidente de la República y los Secretarios del Despacho.

La Ley Hipotecaria

Se aprueba una moción del doctor Ferrara dando por terminada la gestión de la Comisión mixta, designada por los dos cuerpos colegisladores para discutir el proyecto de ley que modifica el artículo 47 de la ley orgánica del Poder judicial.

Proposiciones de Ley

Se leen y pasan a informe de las Comisiones respectivas cuarenta y ocho proposiciones de ley que figuran en la orden del día. Algunas de estas figurarán en la orden del día de la sesión próxima.

Los presupuestos

Se había extinguido la acordada para discutir los asuntos de carácter general. Y se entró en la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos en el anteproyecto de Presupuesto enviado al Congreso por el Ejecutivo Nacional.

El señor Ferrara pide la palabra. De su discurso tomamos los párrafos más importantes:

Señor FERRARA: señor Presidente y señores Representantes: Decía el señor Fernández de Castro, en una de estas discusiones preliminares sobre las precedentes lecturas de los Presupuestos, encaminados a que la Cámara pudiera discutirlos, que resultaba o resultaría extraña la discusión, toda vez que por un lado estaban los liberales que habían preparado el anteproyecto de Presupuestos y por el otro lado, los Conservadores que debían aplicarlos cuando llegaran a ser Ley.

Tengo la seguridad que si el propio señor Freyre estuviera todavía representando al pueblo cubano en esta Cámara, no podría pronunciar el discurso que dijo ha dos años, que el propio ilustre Presidente de esta Cámara, a pesar de su ecuanimidad siempre reconocida, a pesar de la firmeza de sus principios, a pesar de su elevación mental que la mantiene siempre por encima de los Partidos Políticos y de las luchas partidarias, el ilustre Presidente de la Cámara hoy no podría desde los bancos de la mayoría decir las mismas cosas, examinar el Presupuesto de la misma

manera como le ha hecho con constancia y brillantez durante los años precedentes. Y es que ciertos principios están permitidos en la oposición, pero no en el Gobierno.

Estamos, pues, en esta labor completamente de acuerdo; pensamos todos de la misma manera, consideramos nuestras cuestiones económicas sin ninguna división: liberales y conservadores somos partidarios de un Presupuesto alto. ¿Qué importa que el Partido Conservador haya clamado desde la tribuna pública a favor de los Presupuestos bajos? ¿Qué importa que aún en los mítines que tenían mayor realce y mayor importancia, los oradores de nota, los que no se dejan arrastrar por la palabra sino que la dirigen en el sentido que su pensamiento indica, hayan dicho y repetido que el Partido Conservador iba a reducir los Presupuestos de manera considerable? ¿Qué importa que se haya podido sostener en los periódicos, que nos hayan repetido aquí, cara a cara, que el Partido Liberal era el Partido del despilfarro. ¿Qué importa todo esto, frente al hecho evidente, claro, patente de que la Comisión de Hacienda y Presupuestos en la hora actual, cuando podía hacer una labor beneficiosa, en lugar de demostrar que eran sinceros aquellos principios aplicándoles ahora, acepta el Anteproyecto de Presupuesto del Ejecutivo liberal?

Esto justifica la causa de la coincidencia entre el anteproyecto que envió el Ejecutivo, para coincidir en materia económica con lo que ellos tantas veces habían criticado. Buscaba alguna razón; acostumbrados a estas lides públicas entendían que los señores de la mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuestos hubieran hecho algo que les preparara la defensa y que aún cuando la defensa fuese ficticia y deleznable, por lo menos pudiera servir de base al discurso que supongo que deberán pronunciar los distinguidos miembros de la mayoría de esta Comisión; esperaba, en pocas palabras, algo como lo siguiente: "no hemos tenido tiempo para estudiar detenidamente el Presupuesto, nuestra obra no es esa que presentamos en el dictamen, nuestra labor no es eso, nosotros nos hemos debido adaptar a las circunstancias del momento, a la brevedad del tiempo, a las necesidades circunstanciales." He buscado algo que signifique más o menos esto que acabo de decir, y no he encontrado absolutamente nada.

¡Oh discursos de otra época; oh famosos tiempos pasados, oh 20 millones de pesos, oh reducciones, oh palabras, palabras y palabras solamente encaminadas a obtener el voto! Habitualmente me dirijo a los señores conservadores; constituyen la mayoría de la Cámara, la parte de la Cámara en contra de la cual yo actúo, y claro está que debo combatirlos, y también porque mi deseo es como lo indicaba el señor Lanuza, que el Partido Conservador hiciera buenos sus ofreci-

mientos a fin de que efectivamente las ideas que al calor de la oposición surgieron en sus mentes, pudieran ser aplicadas en el período de gobierno del cual están disfrutando. Pero en este caso mi entusiasmo es todavía mayor porque los actuales actos constituyen una especie de revancha.

Se hablaba entre nosotros de sinecuras votadas por el Congreso y hemos tenido en poco tiempo, sinecuras dictadas por el Ejecutivo; habíamos criticado la labor colectiva nuestra y que por ser colectiva disminuía la responsabilidad, puesto que sabido es que los Cuerpos Colegisladores tienen menor responsabilidad siempre, toda vez que ésta se disuelve dentro del número y vino la de una sola persona encaminada al mismo fin. Se crearon las sinecuras, algunos de nosotros protestamos en contra de ellas, y las sinecuras han seguido, y no solamente los liberales, sino otras más que se han creado y que se irán creando y que se crearán todavía más, porque es fatal, indispensable este movimiento de retención, cuando un Partido no va al Poder solamente sosteniendo ideas, cuando se agita, como se está agitando el Partido Conservador, en los actuales momentos, no en nombre de ideas y principios, sino solamente por intereses especiales, porque camarillas desean imponer a sus propios ahijados, porque individuos caeques quieren que sean protegidos los que vienen de abajo y los ayudaron; en los actuales momentos, el ilustre señor Presidente de la República está agobiado bajo el peso insistente, casi feroz, de sus propios correligionarios.

Señor FERNANDEZ DE CASTRO: por el señor Zayas, señor Ferrara.

Señor FERRARA: yo no sé, estimado amigo Fernández de Castro, si Zayas pone también su grano de arena a la extenuación del primer Magistrado de nuestra Nación...

Señor SOTO: no es un grano, es una palada.

Señor FERRARA: no; es un grano, señor Soto y si el señor Zayas interviene no es para favorecer a nuevos elementos, sino para defender a los que están en sus puestos en donde han cumplido, para defender a padres de familia que están amparados por una Ley, la que ha sido, es y que será, por el Gobierno actual, constantemente, conculcada. No desearía yo asumir la labor del señor Zayas, porque como Dante decía, es muy duro subir y bajar las escaleras ajenas. ¡Muy bien, muy bien!

Señor FERRARA: Son otros que no se llaman Zayas, son otros que acuden diariamente y que amenazan, son otros, los más amigos, los más protegidos que creen que el Palacio es una Agencia de colocaciones.

No, los que agobian al señor Presidente de la República son los grupos que acuden de provincias a protestar, a protestar porque el señor Presidente de la República no considera que la conquista del Poder es el reparto del botín.

La Comisión no se ha ocupado de algo necesario y entiendo que esto debe ser debido a un error. Se trata de la reducción del Presupuesto, en forma de rectificación del mismo enviado por el señor Presidente de la República. Hayo referencia a los \$25,000 de los gastos secretos. Declaro que soy contrario a esta reducción; pero la Comisión no tenía más remedio, después del acuerdo de la Cámara de Representantes recaído al Mensaje enviado por el señor Presidente de la República, que aceptar la modificación, rectificación del presupuesto presentada en forma de Mensaje.

La Comisión puede introducir cuantas modificaciones estime oportuno, así aumentando, así reduciendo, como

alterando sus cifras. En efecto, el señor Presidente de la República envió dos modificaciones al proyecto de Presupuestos, una que se refería a la reducción de los veinte y cinco mil pesos de gastos secretos que él tiene, y la otra, que se refiere a un aumento de dotación a favor de algunos Ministros compensado con una disminución de personal de la propia Secretaría.

Yo me alegro de que no se pueda hacer nada en secreto. (Risas). Oh! la República democrática es como todas las otras Repúblicas en cuanto tiene que mantener la integridad del Estado, y si es necesario el secreto, hay que mantener el secreto, porque entre el secreto y la ruina de la República hay que preferir el secreto.

Cuando la maldicencia pública que puso de moda, como arma política, la injuria y la calumnia, afirmaba que aquellos 25 mil pesos iban en provecho de alguien, aquellos 25 mil pesos salían para el extranjero a fin de pagar propaganda a favor de Cuba, y por esto salían en múltiples revistas, en múltiples periódicos campañas a favor de Cuba, de la independencia de Cuba y de su economía nacional. ¡Ingenunos son los que creen que las cosas surgen por movimiento espontáneo! Terrible es el fracaso al cual estais expuestos sino volveis por vuestros pasos. El arte de la política, es estudiar, cuidar, vigilar y estar preparado, el arte de la política, no significa vivir beatíficamente entre uno que pide un destino y otro que solicita una prebenda. En el período pasado estos 25 mil pesos sirvieron y de una manera admirable en bien de los más altos intereses de Cuba. La abolición de este gasto fué un gesto, y un mal gesto el haberlos renunciado.

Este olvido de la Comisión puede que sea interesante, porque se quería hacer solamente el gesto y no se quería la realidad práctica y se contaba con la distinguida mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Se quería hacer el gesto, se hizo, y la realidad subsiste completamente distinta.

Me ha extrañado también que en el dictamen presentado, aparte de su enorme pobreza, de la cual trataremos, no se habla de las transferencias, no se prohíben las transferencias. El Partido Conservador consideró las transferencias como la base del desorden económico nuestro y yo estaba de acuerdo con el Partido Conservador; mi opinión era la misma que la que tenía el Partido Conservador. Si yo estaba de acuerdo con tantas cosas que el Partido Conservador decía desde la minoría, con tantas cosas que dijo desde la oposición! Estaba de acuerdo con la supresión de la Lotería, como lo estoy ahora. Estaba de acuerdo con la supresión de las lidias de gallos, como lo estoy ahora.

Yo estaba de acuerdo entonces con la supresión de las transferencias de crédito. ¿Y, qué hicimos nosotros los liberales despilfarradores, los liberales de los presupuestos altos, los liberales de la confusión económica, qué hicimos? Ah, por medio de nuestra comisión de Hacienda y Presupuestos en la cual nosotros teníamos mayoría y por lo tanto la responsabilidad, consignamos en la Ley que acompaña el Presupuesto la supresión de toda transferencia de crédito...

Señor SOTO: se consignaron en Presupuestos y no se cumplió la Ley.

Señor FERRARA: No me importa si así hubiera acontecido, porque la responsabilidad de no cumplir la Ley sería de otros. Yo tengo el deber de dictar una buena Ley; no porque otros asesinen tengo yo que dictar una Ley que permita el asesinato; no porque otros cometan actos de lo más impúdicos, en público, tengo que autorizar el prostíbulo en plena plaza. Yo; tengo el deber de dictar buenas leyes que

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la Firma de *Chas. H. Littlejohn*

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.
49 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/2 a 6.
1908 1-Jn.



CAMISAS "ARROW"
LAS MEJORES.
PÍDASELAS AL COMERCIANTE.



Stearns' Electric Rat and Roach Paste
Exterminates Cockroaches quickly and very thoroughly.
Also Rats, Mice, Waterbugs, etc.
Sold by Druggists, 25c and 1.00
or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.
MONEY BACK IF IT FAILS
Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



Saque Ese Callo En 48 Horas
Los parches "GALLO" son los únicos que pueden aplicarse en cualquier tiempo (en cinco segundos) con la seguridad de que alivian y sacan los callos.
Las molestias que las unturas y otras aplicaciones desagradables proporcionan, quedan eliminadas, usando los parches "GALLO." Día y noche, siempre se mantienen en su lugar con firmeza, limpios, cómodos, económicos y en 48 HORAS exterminan el callo.

PINTURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"
Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120
1882 1-Jn.

PARA ENGORDAR
SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

VINO PEPTONA BARNET.
UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA
NO PIERDA TIEMPO.-TÓMELO DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de RABELL ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Parches "GALLO" Para Callos
(También para Juecetes)
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Solicite muestras gratis a Bauer & Black, 25th and Dearborn Sts. Chicago, E. U. A., Departamento A.
Pruebe los parches de Bolladons "B & B" Tengo siempre a mano un paquete de Algodón "B & B"

El éxito de los Opticos Americanos



\$ 1-00.
La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes estereóscopos de visión perfecta al costo máximo de \$1-00.
El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos no solamente en la Habana, si no en toda la Isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos golear de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas, sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del artículo. Otra que prueba siempre el valor de alguna cosa es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.
Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly 102; estamos seguros que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

No confundirse AMERICAN OPTICIANS, O'Reilly 102, antiguo

TEATROS Y ARTISTAS

Payret

Mañana se celebrará en el Teatro...

En la tercera tanda se representará...

El martes se estrenará...

Gran Teatro

'La familia de la Soledad' o 'El casado casa quiere'...

Con estas dos obras ha obtenido la Compañía de Alejandro Garrido...

Se estrenará el sábado...

El domingo se pondrá en escena...

Heredia

En la interpretación del 'Tabardillo' triunfaron anoche los artistas...

El teatro de Prado y Animas estuvo muy concurrido...

Cristeta Goñi

El miércoles próximo, a las nueve de la noche, la notabilísima violinista Cristeta Goñi ofrecerá...

Primera parte

Sonata, Haendel; Nocturno, D'Ambrósio; Liebeständ, Kreisler; Tarantela, Sarasate.

Segunda parte

Canción Meditativa, Cotteret; Aires Bohemios, Sarasate; Canzoneta, D'Ambrósio; Moto Perpetuo, Paganini.

Augusto Rey

En el 'Tio Pere' de 'Doloretas'...

Albisu

En el 'Tio Pere' de 'Doloretas'...

Casino

'El Huso Cañizares' fue muy aplaudido anoche en el Casino...

Martí

En 'La Marcha de Cádiz' obtuvieron anoche muchos aplausos el notabilísimo actor español señor Noriega...

HEREDIA

Esta noche se representará 'Las Estaciones'...

ALHAMBRA

Mañana, domingo, habrá dos matinees y regalos para los niños...



E. P. D. EL SEÑOR

Julio Vidales y Canle

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para la tarde...

Habana, Junio 14 de 1913.

Dolores Peláez, viuda de Vidales...

Manoel Peláez. Manuel Dirube. Julio Alonso. Antonio Méndez.

Habana Tabacco Export Company. Adolfo Moeller.

Juan Riveiro. Daniel Gutiérrez. Dr. Agustín Varona.

No se reparten esquelas

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS Y CA.

Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana

POLITEAMA VAUDEVILLE.

Compañía de zarzuela cubana de Arquímedes Pous...

MOLINO. Compañía de zarzuela de Soto...

Del Municipio

QUEJA

Varios vecinos de la casa de huéspedes situada en Neptuno número 81...

MATICULAS DE CARRUAJES

El Alcalde ha concedido un plazo improrrogable que vencerá el día 15 de Julio próximo...

REFORMAS

Por el departamento de Arquitectura se está haciendo un estudio para realizar varias reformas en el edificio que ocupa el Municipio...

CORDONES DE AYUDANTES

Los Inspectores de Espectáculos piensan regalar unos hermosos cordones de Ayudante al teniente Villalón...

PERIODISTAS AMENAZADOS

En la Primera Estación de Policía formularon ayer tarde una denuncia de amenazas condicionales contra el Capitán del Puerto, coronel Nicolás Jané...

Contra el Juez municipal de Regla

Al Juzgado de guardia presentó anoche una denuncia por escrito el señor Oscar Lunar Phiste...

LOS SUCESOS

Denuncia de Estafa

HURTO

A Antonio Martínez Díaz, vecino de la fonda Diaria número dos, le hurtaron de su habitación varias prendas de oro y plata...

DIEZ PESOS

Una multa de diez pesos le impuso ayer el administrador de la Aduana al fogonero del departamento de lanchas, José Arocha...

De la Policía Secreta

Ante el subinspector de guardia en la oficina de la Policía Secreta, denunció don José Vázquez García...

Crónica Religiosa

Este mes está consagrado al Sacramiento de Jesús.

Santos Basilio Magno, doctor; Eliseo, profeta, carmelita; Marciano y Metodio, confesores...

Vida de la Santísima Virgen María, por el P. Croiset.

Toda la vida de la Santísima Virgen, especialmente después de la gloriosa ascensión de Jesucristo a los cielos...

Se dice que cada comunión iba acompañada de un éxtasis, que no la dejaba nada que envidiar a los que estaban ya en la mansión de los bienaventurados.

De la Policía Secreta

Ante el subinspector de guardia en la oficina de la Policía Secreta...

Dos individuos desconocidos cargaron con un bulto de ropas y otros objetos que por un olvido dejó sobre uno de los bancos del Parque Central...

Ante el juez de la Sección Primera fué presentado ayer por un agente de la Policía Secreta José Díaz...

FIEBRES DE ACCESO

Conviene siempre ponerse en guardia contra esos accesos de fiebre cuya causa no puede explicarse.

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropiezos, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad.

DINERO E HIPOTECAS

DINERO. LO DOY EN HIPOTECA DESDE el 7 por 100 y con otras garantías y seguro y vengo casas, solares y censos.

AGENCIA LAKE

DINERO para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios...

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte...

DINERO

Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor...

ENSEÑANZAS

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para el Magisterio.

DE LIBROS E IMPRESOS

Talones de recibos para alquilarse de casa y habitaciones con tablas de alquileres liquidadas y talones de recibos...

NOCTURNO

Poesías por nuestro distinguido colaborador, don Valentín Baras.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

SU BOTICARIO

Le dará remedio para esa COMEZON

Si usted está sufriendo de eczema o cualquier otra enfermedad de la piel...

La Emulsión de Scott

no es un remedio de temporada. Las personas delicadas, mayores o menores, pueden tomarla con seguro provecho en la estación actual.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

A los Guajiros

A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República...

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropiezos...

ENSEÑANZAS

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para el Magisterio.

DE LIBROS E IMPRESOS

Talones de recibos para alquilarse de casa y habitaciones con tablas de alquileres liquidadas...

NOCTURNO

Poesías por nuestro distinguido colaborador, don Valentín Baras.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

SU BOTICARIO

Le dará remedio para esa COMEZON

Si usted está sufriendo de eczema o cualquier otra enfermedad de la piel...

DINERO E HIPOTECAS

DINERO. LO DOY EN HIPOTECA DESDE el 7 por 100 y con otras garantías y seguro...

AGENCIA LAKE

DINERO para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios...

HAGO HIPOTECAS

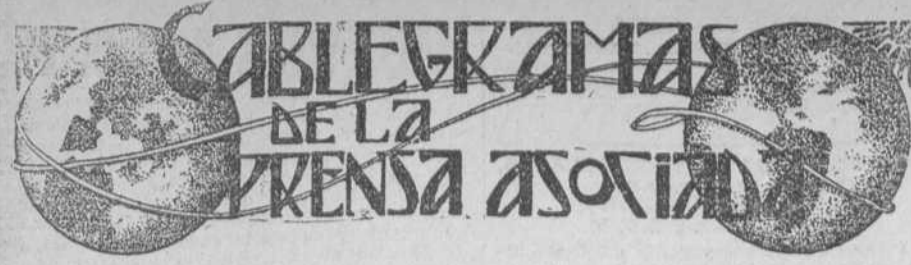
Doy dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte...

DINERO

Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor...

INJECTION CADET FARMACIA DUREL CURA EN 3 DIAS SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49.

GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté



El sucesor de Beaupré

Un ministro americano con apellido español.

Washington, 13.

A propuesta del Secretario de Estado, ha firmado el Presidente Wilson un decreto por el cual se nombra para el cargo de Ministro de los Estados Unidos en Cuba al Sr. William E. González.

La novedad de un Ministro americano con apellido español no ha de causar sorpresa; pero el nombramiento no es más que la lógica consecuencia de los lazos políticos que unen al Presidente Wilson con Mr. González, cuyos servicios al partido democrático contribuyeron en

gran parte a asegurar el triunfo del candidato de ese partido para la presidencia.

Mr. González, el nuevo Ministro, cuyo nombramiento se espera sea aprobado por el Senado, es hijo de un cubano naturalizado en los Estados Unidos, el antiguo emigrado Ambrosio José González, quien se distinguió como uno de los más ardientes partidarios de la revolución de Cuba.

El nuevo Ministro es un distinguido periodista, director de un importante diario de la ciudad de Columbia, Estado de la Carolina del Sur.

Cazando conspiradores

Actividad de la policía de Constantinopla. Más de ciento cincuenta detenidos.

Constantinopla, 13.

Con motivo del reciente asesinato del Gran Visir, la policía de esta capital ha venido desplegando gran actividad, habiéndose detenido más de 150 personas por sospechas de estar complicadas en el crimen.

Hoy las tropas y la policía rodearon una casa en que se habían refugiado varios individuos, supuestos com-

pllices del asesinato de Shekret Pasha. El resultado fué una verdadera batalla entre sitiadores y sitiados, en la que uno de los presuntos asesinos fué muerto y pereció también un teniente de policía.

Los sitiadores, después de prolongados esfuerzos, lograron penetrar en la casa y detener al capitán Kiazzi y a los que le acompañaban, todos los cuales estaban heridos.

Italia y el canal de Panamá

Roma, 13.

En la sesión de la Cámara de Diputados el señor Meliani pronunció un discurso deplorando la apatía del Gobierno en ocuparse del asunto de la apertura del Canal de Panamá.

Dicho diputado expresó la esperanza que abraja de que los Estados Unidos mantendrán su promesa formal de no imponer derechos prohibitivos a los barcos extranjeros. Pero mientras tanto, dice Meliani, Italia debía tratar de aumentar su tráfico y alentar la inmigración hacia la costa del Pacífico y California. Sin esto, agrega el diputado, la participación que tome Italia en la Panamá Pacific Exposition de 1915, será inútil y sin resultado práctico.

El Subsecretario de Marina manifestó que con la apertura del Canal no sufrirá nada el tráfico del Pacífico, pero que Italia se uniría a Inglaterra para insistir que la cuestión de los derechos que paguen los barcos a su paso por el Canal sea sometida al tribunal de arbitraje de La Haya.

La prosperidad británica

Londres, 13.

La prosperidad de la Gran Bretaña sigue en aumento. Según las estadísticas publicadas por la Cámara de Comercio, las importaciones durante el mes de Mayo alcanzaron la cifra de \$308,388,810 y las exportaciones en el mismo mes \$289,291,810, con un aumento respectivo de \$31,056,440 y \$25,128,935, comparado con el mismo mes el año pasado.

La importación de carne aumentó a \$750,800. La exportación de hierro y acero tuvo un aumento de \$9,150 y las manufacturas de algodón de \$1,250,000.

Lo del "Trust" Naviero

Washington, 13.

En el informe emitido por la Comisión del Congreso encargada de investigar las irregularidades del Trust Naviero, asegura aquella que ha desaparecido en gran escala la competencia que existía entre las empresas que se dedican al comercio de cabotaje en los Estados Unidos, y que casi todas las compañías que en la actualidad se dedican a ese tráfico entre los puertos norteamericanos operan de acuerdo con una tarifa en la cual se detallan los fletes que deben cobrarse.

Informe sobre la cuestión Marconi

Londres, 13.

Ha terminado su informe la Comisión Parlamentaria designada para investigar los escándalos que se aseguraban haber ocurrido en relación con el contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía Radiográfica de Marconi.

La Comisión ha declarado libre de toda culpa al Ministro de Hacienda, Lloyd George, a quien se acusaba de estar complicado en las supuestas irregularidades cometidas al firmarse el contrato aludido, asegurándose que el Gobierno inglés pagaba una cantidad exorbitante por el servicio de telegrafía sin hilos que se comprometió a prestar la Compañía de Marconi.

Esta investigación despertó mucho interés en la Gran Bretaña.

Batalla de flores en Londres

Londres, 13.

Grandes preparativos se están haciendo en esta capital para la gran "batalla de flores" que se verificará el 25 de Junio, no sólo en Londres, sino en más de 500 ciudades del Reino Unido. Se espera que cuando los cuarenta y tres comités que están trabajando en Londres para organizar estos grandes festejos lleguen a calcular el número de flores que se necesitarán para la gran batalla, ese número no bajará de veinte millones. Muchos de los más grandes edificios y establecimientos se adornarán con sus mejores galas en ese día.

Uno de los números más interesantes del programa de los festejos que se preparan para ese día, que es el de la Reina Alejandra, será la procesión de automóviles, que competirán con sus artísticos y floridos adornos para alcanzar los cuantiosos premios que se ofrecen.

El espectáculo que se prepara jamás se ha visto en Londres, y será, sin duda, una de las páginas más brillantes en los anales de esta ciudad.

Habrán miles de damas de la más alta alcurnia vendiendo flores para la gran festividad, todas vestidas de blanco y con guirnaldas de rosas en los sombreros.

Reina una animación extraordinaria, a medida que se aproxima la fecha de esta gran celebración.

Maquinista emocionado

Stanford, Connecticut, 13.

En la investigación oficial que se está llevando a cabo con motivo de la catástrofe que ocurrió ayer en Stanford, el maquinista Doherty declaró que hizo todo lo humanamente posible para aplicar las retenciones neumáticas, pero éstas le fallaron, y lo mismo le sucedió con las llamadas de desesperados que hizo para detener el tren. También le fué imposible manejar eficazmente la palanca para hacer retroceder la máquina. El maquinista estaba sumamente emocionado, llegando a prorrumpir en sollozos en mitad de su declaración. El fogonero corroboró en todas sus partes este testimonio.

Llegó el "Morro Castle"

Nueva York, 13.

Ha entrado en este puerto sin novedad el vapor "Morro Castle," procedente de la Habana.

Las sufragistas yankees

Nueva York, 13.

En un espléndido automóvil decorado con banderas y lleno de margaritas, un grupo de partidarias del voto femenino ha paseado por Broadway haciendo seis paradas para pronunciar otros tantos discursos explicando la diferencia entre los métodos empleados por las inglesas y americanas en su campaña en pro del voto.



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Marsans hizo cinco cogidas espléndidas y bateó un hit. Almeida bien en la defensa y desgraciado en el ataque. Los tiros a cordel del recluta Coleman. Brennan invencible. Packard del Cincinnati saca ocho struck outs. El pitcher Allen de los Superbas herido al fildear un bunt. Extraordinaria jugada en Washington. Weaver es sorprendido entre tercera y home y es sacado out en la goma por el left fielder Shanks. Dos juegos de trece innings.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
Pittsburg 2--New York 3	Philadelphia . . . 31 13 704
Cinci 4-Boston 6	New York . . . 27 19 587
Chicago 7-Brooklyn 6	Chicago . . . 27 24 529
St Luis 2-Filadelfia 5	Brooklyn . . . 23 22 511
	Pittsburg . . . 24 26 480
	Boston . . . 21 26 446
	Saint Louis . . . 21 30 411
	Cincinnati . . . 17 33 340

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
Filadelfia 2-Cleveland 1	Philadelphia . . . 39 11 780
New York 4-Detroit 2	Cleveland . . . 35 17 673
Washington 4-Chicago 6	Chicago . . . 29 25 537
Bosfon 7-San Luis 6	Washington . . . 27 24 529
	Boston . . . 24 25 489
	Detroit . . . 21 34 382
	Saint Louis . . . 21 37 362
	New York . . . 13 36 265

DETALLES DE LOS JUEGOS

El Baseball en Polo Grounds

Pittsburg, 13.

Bonito y reñido ha sido el juego librado entre Gigantes y Piratas; de mucho batting, que es lo que le gusta al público, y poco carreraje.

Una nota simpática fué el espléndido tiro a segunda del catcher Coleman, un recluta del Pittsburg, que "clavó" a tres Gigantes en la intermedia.

Demaree y Adams fueron los encargados del departamento de lanzadas y ambos quedaron a buena altura; pero Adams fué bateado sin consideración por los sluggers de Mc Graw. En venganza suministró los tres strikes a siete gigantes.

El New York anotó en la forma siguiente: una carrera en el segundo con un doble de Murray y un sencillo de Meyers; otra carrera en el cuarto con un tubey de Merkle y un lineazo de Murray, y la decisiva en el noveno con dos dobles de Meyers y Snodgrass.

El Pittsburg hizo las suyas en el cuarto inning con un home run de Miller estando un hombre en base.

En cuanto a hits, los gigantes dieron doble número que los Piratas.

El magnífico desafío fué presenciado por un público numeroso.

Score por innings: C. H. E.

Ames fué el causante de la pérdida

Cincinnati, 13.

Los Rojos de Tinker continúan a la cola con 71 puntos menos que el S. Luis y esta tarde perdieron debido a la falta de control de su pitcher Ames, que fué relevado en el primer inning después que los Bravos le hicieron cuatro carreras como aperitivo.

Packard, el sustituto de Ames, se portó bien sacando siete struck outs, aunque en el sexto el Boston le hizo un par de anotaciones con oportunos batagazos.

Myers y Mann se distinguieron con dos pelucias de cuatro esquinas.

Armando Marsans estuvo inmenso en su field atrapando cinco flies corridos, sumamente difíciles por tener el sol de frente. En el bate dió un hit de superior calidad que contribuyó a la anotación de una carrera.

Su paisano Almeida no hizo nada con el bate, pero su posición la defendió con admirable acierto.

Score por innings: C. H. E.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Un buen encuentro de trece entradas

Boston, 13.

Puritanos y Carmelitas se batieron esta tarde durante trece innings, resultando triunfador el team de esta ciudad.

El Boston con una serie de pelucias kilométricas empató el score en el noveno después que los visitantes hicieron cinco carreras en el octavo con cuatro sencillos, tres transferencias y un sacrifice hit.

Hall, que substituyó a O'Brien al concluirse el inning de la debacle, contuvo el arrojito de los contrarios.

La carrera decisiva la hizo Yerkea que pisó la dulce goma espoleado por un hit delicioso de Lewis.

Anotación C. H. E.

La anotación del Cleveland fué producida por un error.

Score por innings: C. H. E.

Cleveland . . . 000 000 001 000 1--1 6 1

Filadelfia . . . 100 000 000 000 1--2 8 1

Baterías: Fisher, Kahaber, Landes y Carich. Bender y Schwanc.

Los de casa derrotados

Washington, 13.

Los Senadores deben su derrota a que su pitchehr Hughes no estaba en caja y permitió que las Medias Blancas le agruparan cuatro carreras en el tercer inning.

Walsh, el lanzador del Chicago, se debilitó en el séptimo, reemplazándolo Russell, que terminó la pelea sin novedad.

En el octavo inning hubo ocasión de admirar una jugada extraordinaria que pocas veces se ve en el base ball.

El jugador Weaver fué sorprendido entre tercera y home y el out lo realizó el left fielder Shank, que cubrió la goma.

La jugada fué muy aplaudida por los que la presenciaron.

Score por innings: C. H. E.

Enorme ventaja del Filadelfia

San Luis, 13.

Brennan ha pitcheado hoy uno de sus mejores juegos en la actual temporada. Sus curvas resultaron intocables para los Cardenales durante ocho innings; pero en el noveno lograron hacerle par de anotaciones.

Los Phillies en cambio pronto conectaron con las lanzadas de Harmon y en la tercera entrada con cuatro hits de una base y un sacrifice hicieron tres carreras.

El formidable batting de Magee que se descolgó esta tarde con un triple y un doble ayudaron a subir el score.

El Filadelfia con la victoria de esta tarde se ha colocado en el stan-

Un partido bien reñido

Chicago, 13.

La agrupación de los fanáticos locales ha tenido el gusto de ver hoy cómo el home team vencía a los Superbas en un desafío pobre y matizado de errores.

El campo del Brooklyn jugó pésimamente; el player Gutschaw cometió cuatro fumbles imperdonables.

Pierce, el serpentnero de los Cubs, hizo buena labor hasta el cuarto inning en que "estalló," desconcertándose de tal manera, que los visitantes le anotaron cinco carreras en un decir Jesús.

Allen ocupó el box en el noveno

Batalla entre dos potencias

Filadelfia, 13.

Esta tarde han presenciado los aficionados a la spalding uno de los más hermosos juegos de pelota de la actual serie. Los contendientes, Atléticos y Napoleones, los dos que están a la cabeza de su Liga, combatieron con verdadero arrojo, sin flaquear un momento en los trece innings que hubo necesidad de jugar antes de que Barry con su tremendo two bagger se llevara los honores.

El wild throw de Kahlers seguido de un espléndido tribey de Wash dió a los locales su primera carrera en el primer inning.

Los Yankees jugando pelota

New York, 13.

El club organizado por Chance vendiendo a la pelota bajo la admirable dirección de su excelente manager.

Esta tarde presentó un buen desafío contra los Tigres y las dos carreras que éstos hicieron fueron ocasionadas por dos errores.

Ford tuvo un buen día luciendo sus magníficas lanzadas.

Dubuc no hizo mala labor, pero fué apoyado miserablemente por sus compañeros.

Score por innings: C. H. E.

Los millones de Astor

Nueva York, 13.

Los bienes de John Jacob Astor, el millonario que pereció en el naufragio del "Titanic," han sido tasados oficialmente en cerca de 89 millones de pesos.

De esta enorme suma corresponden a su hijo Vicente cerca de 69 millones, a la viuda más de siete y a los dos pequeños huérfanos cinco y tres millones respectivamente.

Esta es la mayor tasación verificada hasta ahora en los Estados Unidos.

POR DIFAMADORES

Roma, 13.

Cuatro concejales del Ayuntamiento de Somma Vesuviana, cerca de Nápoles, han sido sentenciados a diez meses de cárcel por haber tratado de difamar a la Comunidad de Franciscanos establecida en dicha localidad.

Los concejales aludidos se valieron de unas fotografías falsas para apoyar sus cargos contra los monjes.

También fueron sentenciados tres mujeres complicadas en el complot.

Un vuelo de Zeppelin

Viena, 13.

El buque aéreo "Sachsen," con su inventor el Conde Zeppelin a bordo, ha hecho el vuelo de Baden Baden a Viena, recorriendo en ocho horas una distancia de cuatrocientas cuarenta millas.

El viaje se realizó debido a una invitación especial del Emperador Francisco José, y el "Sachsen" condujo veinte pasajeros.

Victimas de la aviación

Londres, 13.

Una nueva catástrofe ha venido a aumentar la lista de las víctimas de la aviación.

Un monoplano dirigido por el piloto Gordon Bell se volcó repentinamente cerca del aerodromo, resultando muerto el teniente James R. Kennedy y gravemente lesionado un pasajero.

El monoplano volaba a razón de 80 millas por hora cuando ocurrió la catástrofe.